



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ejemplar completo, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- lles.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR EN MURCIA Y ALBUJES.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Corbet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp. Escudillera, 41, atrata por la de Agta. P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvendra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMABURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

Hay quien sostiene que transigir es gobernar, y que la política consiste en ocultar la verdad aparentando lo contrario de lo que se siente. El que estas líneas escribe, no está conforme con lo que en los contratos civiles es causa de rescision.

Nada de dolo, nada de fingimiento ni hipocresías. La verdadura política, es decir siempre la verdad. Así lo comprenden los hombres mas eminentes, y así deben entenderla los mas humildes y honrados. ¿Por qué ni para qué procurar engañarnos, cuando todos nos conocemos?

Por promesas que nos hicieron los que ayer nos atacaban con inusitada saña, por arrepentidos que se mostrasen a nuestra vista, ¿habria alguno entre nosotros que tuviese la candidez de creer á sus cantos de sirena, ni en sus lágrimas de cocodrilo?

Seguramente que ninguno, á no ser que estuviere dejado de la mano de Dios.

Todos los partidos, en épocas determinadas, han hecho alianzas unos con otros y se han entendido pactando lo que, con carácter transitorio, han creído conveniente á sus fines; pero al haberlo así, jamás han prescindido de la maldad de ideas, ni de los lazos que con estos pudieran unirse, ni menos de lo que, dadas sus creencias, pudieran ponerlas en contradiccion con su mismo credo en lo mas fundamental.

Cuando eso ocurre sucede lo que á todo lo que es mas que extraordinario, fenomenal, que nunca se borran las huellas que deja impresadas; ni vuelve á formarse el lizo que se hizo mil pedazos. Por eso consideramos, no solo difícil, sino que imposible, que ciertos elementos entren con nosotros en el acervo común, y les tengamos como participes, en la prosperidad, ni en la desgracia.

Hay ofensas que aunque el corazón lo exigiese, no podría el decoro perdonarlas.

Las calumnias ó injusticias, son las que engendran las antipatías con caracteres tan inefables que las hacen inexigibles. Lo que no solo nos hemos visto atacados y perseguidos, si que tambien calumniados, ¿cómo podremos mirar nunca con buenos ojos, ni inspirarnos confianza, esos mas que adversarios enemigos? ¿Cómo podríamos darles nuestra mano amiga, confiarles nuestros secretos y hacer con ellos causa común?

Nosotros, francamente, no hallamos términos hábiles para reconciliarnos con los que tan mal nos han tratado.

Cuando se sabe una noticia que pueda interesar á todos y tranquilizar los ánimos, lo que el patriotismo aconseja, es darla á luz. Piedadosamente juzgando, y dados los antecedentes y términos con que el Sr. Ministro de Hacienda se expresó, al contestar á la pregunta que tan hábil como oportunamente le dirigí nuestro jefe, es indudable que hasta entonces, no habia soltado prenda alguna dicho Sr. Ministro.

Así y no de otra manera se discurre con lógica; y no es extraño dudemos de la veracidad de cuanto se escriba para menguar la importancia de aquel hecho.

No hay como pedir una cosa con fé, para que Dios la conceda. Cuando se nos dijo que el Ministro de la Gobernacion disgusta do con el señor Baza, por la suspension del fallo de la Comision provincial, pensaba decretar desde luego su alzamiento, sin consultar con el Consejo de Estado sentimos honda pena, porque nuestro deseo era que ese cuerpo conociese de ese asunto en todos sus detalles y pudiera apreciar los móviles y alcances de tal suspension, proporcionando al Gobernador de nues-

tra provincia, la satisfaccion de figurar dignamente en la «Gaceta de Madrid». Nuestras plegarias han llegado al cielo y esa suspension al Consejo de Estado, el que con vista de los expedientes, hará justicia dando á cada uno lo que fuere suyo. ¡Tiemblen los infractores de la ley!

Segun el amigo Bermudez, correspondiente en Madrid de «El Diario», en la junta de Senadores y Diputados que tuvo lugar para ocuparse del Banco Agrícola, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, asistiendo á ella el Sr. Baza, Gobernador de nuestra provincia, solo terciaron en el debate que se suscitó, los Sres. Hernandez Amores, Guirao y los arriba citados. Nos parece que en esa reseña, hay una omision involuntaria ó maliciosa, pues que nos consta que algun otro Diputado tomó tambien parte en la discusion. Y como dicho de paso, nos anuncia que el Sr. Baza, volverá á encargarse del mando de nuestra provincia, por mas que el Gobierno le advirtiese que en lo del Banco, no se metiera, por ser asunto de la exclusiva competencia, de la mencionada junta. Lucido ha quedado en su misiva, y peor quedara todavía, en lo de la suspension del consabido fallo de la Comision provincial.

Anoche se nos presentó una comision del gremio de albañiles á traerlos, para su publicacion en LA PAZ, un escrito dirigido á los propietarios, quejándose de los maestros del ramo, como resultado de la reunion que ayer tarde se celebró en el Teatro-circo. La forma en que estaba redactado nos impidió admitir su publicacion, y aun cuando dimos nuestras razones, alguno de los que nos visitaron creyó era porque el ser artesanos no nos movia á atender es, lo cual sentimos, pues nosotros, demócratas en la práctica, servimos y atendemos, cuando está á nuestro alcance, lo mismo al alto que al bajo, y si nos puede causar perjuicio, no nos doblegamos á nadie.

Contra lo que asegura el Sr. Bermudez en «El Diario» dice «La Provincia»: «El Gobierno de Murcia, entra en la próxima combinacion de Gobernadores.»

Tenemos iguales noticias y lo sentimos por si fuese peor el que le suceda, por mas que algo difícil será hallar otro que aventaje al simpático D. Joaquin Baza.

Dice «La Provincia»: «Cuatro son los periódicos ministeriales que piden á grito herido la crisis. «La Mañana», «El Eco de Madrid», «La Península» y «El Constitucional.»

Si esos periódicos llamándose ministeriales, piden á grito herido, como dice nuestro colega local, ¿qué debemos hacer los desheredados?

He aquí un párrafo de la carta del Sr. Bermudez al «Diario», que no deja de ser interesante para la Union rural y su eco «La Provincia»:

«Páase á discusion la conveniencia del Banco y el Sr. Cánovas del Castillo manifestamente incomodado, declaró que los inundados no podian en manera alguna considerarse como propietarios de unos fondos dados en primer término por infinidad de murcianos, por individuos del Gobierno, por la caridad pública y por diferentes particulares. Fondos, en fin, cuya distribucion fué exclusivamente encomendada á la junta de Senadores, la cual no ha hecho otra cosa que acceder solícita á cuantas indicaciones se han hecho, siendo una de ellas la creacion del Banco Agrícola.»

Anuncia «El Diario» en la carta del Sr. Bermudez, que dentro de poco se publicará una disposicion altamente favorable á los intereses de esta provincia y que se refiere á contribuciones, y añade que á ello ha coadyuvado poderosamente el Sr. Guirao, senador por esta provincia.

Tambien notamos alguna omision en esta noticia.

NOTICIAS.

Leemos en «Las Noticias»: «Con mucho disgusto hemos presenciado la estéril polémica suscitada en «El Diario» por D. Antonio Ramirez y sostenida en «El Eco» por uno de sus redactores, habiendo descendido al terreno personal, hasta el punto de verse obligado D. Mariano Garcia á tomar la pluma para defenderse de las frases mal-

sonantes que le dedicaba el Sr. Ramirez.

Por más que este señor trate de defenderse, es tarde. Su impremeditacion le ha hecho decir cosas tan inconvenientes, que con mucha justicia el maestro de Capilla le ha saludado con un varapalo, cuyas señales ostentará siempre su rebelde discípulo, por haberse atrevido á querer ponerle en evidencia, cuando la opinion pública sabe hasta donde elevan los conocimientos musicales de uno y otro.»

El nuevo teatro de Apolo que en Almería acaba de inaugurar D. Rafael Calvo con «La vida es sueño», es elogiado por su elegancia y riqueza por nuestros colegas de Almería, pero á la vez se quejan de su pequeñez, pues segun alguno es teatro de 200 entradas, son incomodas sus localidades y está falto de condiciones acústicas. «La Provincia» dice:

«De la ejecucion nada podemos decir sino en términos generales; fuese por falta de condiciones acústicas de la sala ó por la distancia (estábamos en la última butaca de la última fila), por la falta de luz ó por hallarnos sepultados en aquellas profundidades con una muralla humana por delante ó fuese por defecto de nuestro oído ó de nuestra vista, lo cierto es, que solo de tiempo en tiempo llegaba hasta nosotros un murmullo, ora confuso, ora distinto, pero no lo suficiente para apreciar en su justo valor las envidiables dotes del Sr. Calvo.»

Como no es la primera vez que hemos oído al eminente actor y precisamente en la misma obra, supusimos que lo haria como acostumbra, á juzgar tambien por los prolongados aplausos con que coronaba el público el final de las estrofas y de los períodos.

De la pieza no hablamos, porque preferimos irnos á dormir á sufrir el martirio de tener el cuello siempre estirado.»

La compañía á cuyo frente se halla el distinguido actor D. Manuel Catalina, vá á dar algunas funciones en el teatro de Lorea.

Inconveniente está el revisero de «El Noticiero» con su tozudo el revisero de «El Eco». No creemos el mejor modo de discutir el personal; los periódicos deben entablar sus polémicas de redaccion á redaccion, pero no de Pedro á Juan, pues los escritos que no se firman con todos de la redaccion; nuestro colega cae en la falta que censuramos al Sr. Ramirez, por haber citado al maestro de capilla que no es redactor de «El Eco», y exagera sus alabanzas á la orquesta, que, si todos la hemos aplaudido, como otras veces, todos, hasta él, hemos aplaudido á la del Sr. Mirate, y no por eso hay motivo para decir que ha ganado su puesto en público certamen, apoyando así lo dicho por el Sr. Ramirez, de que estaba resuelta la formacion de orquesta.

Si no se llegara á resolver la cuestion orquesta como desean los que no son parciales de las jefaturas conocidas, no se podría evitar que en otra temporada le ocurriera á otra empresa contratar la orquesta con el Sr. Calvo, con el señor Verdú, con el Sr. Lizaras, ó otros, como la actual lo hizo con el Sr. Raya, prescindiendo del Sr. Mirate, los que, á ser imitadores del Sr. Raya y aceptar el compromiso, podrian anular los trabajos que este lleva hechos como se anulaban los de muchos años del Sr. Mirate, y con los elementos que se adhirieran y otros de fuera, organizar otra tercera orquesta: esto que es posible, es lo que as quiero evitar y lo que no conoce «El Noticiero» ni los parciales de la actual orquesta.

A beneficio del simpático y joven baritono, nuestro compatriota Sr. Carbonell, se pondrá en escena «Polito» y el dueto de «Los Puritanos». La eleccion no puede ser mejor, y esto, unido al aprecio que ha alcanzado, le asegura una entrada buena.

El profesor de primera enseñanza que nos remitió un comunicado-queja, referente al periódico del profesorado «El Vínculo», creemos quedará satisfecho con el que hoy publicamos del director de nuestro colega.

Después de haber recorrido importantes poblaciones del extranjero se halla en esta capital el aplaudido guitarrista valenciano, D. F. Tárrega Eixa, el cual se propone dar uno ó dos conciertos en uno de los salones de recreo. Antes se dejará oír de algunas personas para que puedan juzgarle.

Ha fallecido la Sra. D.ª Carmen Benenguer, hermana del arquitecto provincial, á quien acompañamos en el sentimiento que experimenta.

La última representacion de «Aida» se verificó anoche á beneficio de la señora Casali y de su esposo Sr. Bavagnoli. A pesar de ser fuera de abono, acudió una regular concurrencia que quedó muy complacida de la excelente ejecucion de esta obra.

La sociedad del Casino regaló al beneficiado una preciosa cadena de oro y un alfiler, recuerdo muy merecido que le fué entregado en la escena, á donde fué llamado, al final del acto 2.º

Dicen de Alcala: «Continúa siendo satisfactorio el curso de la pendiente cosecha de seda. Los gusanos se hallan por lo general entre la 3.ª y 4.ª muda, pero como segun ya hemos manifestado existe alguna desproporcion entre la extension que se ha dado este año á la cria de aquel rica insecto y la hoja disponible, seguimos temiendo llegue á faltar este alimento en el último período ó que alcancen precios ruinosos para los cosecheros; durante la pasada semana se ha vendido desde 8 á 10 reales arroba.»

En Italia llegó á inspirar serios temores el mal efecto que á la hoja causó la escarcha blanca, experimentada en los primeros días del pasado mes, pero luego habiendo mejorado la temperatura, quedó limitado el daño y la cosecha continúa en circunstancias favorables.

La de Francia, aunque más tardía, merced al tiempo favorable que se ha dejado sentir durante la última quincena, presenta buen aspecto, después de haberse llevado á cabo la avivacion de la simiente en las mejores condiciones.

El Alcalde de Granada ha publicado un edicto con el objeto de que salga del casco de la poblacion todo el ganado de cerda, por ser siempre nocivo á la salud pública, y mucho más en la presente estación.

Dice «El Noticiero»: «La Sociedad dramática Romea dará su primera velada en el Teatro del Circulo Industrial próximamente, poniendo en escena el drama de costumbres «La mejor joya el honor.»

Por estar terminada la polémica de los Sres. Ramirez y Garcia, no replicamos á las inconvenientes alusiones de un remitido de «El Diario».

El toque de conjuros empezará á dejarse oír en este año á las 6 de la mañana del día 3.

«El Eco» defiende á nuestro Ayuntamiento de las quejas de «El Vínculo».

Dice «El Diario»:

«Hemos tenido el gusto de asistir á una entrevista amistosa que ha proporcionado D. Acisclo Diaz á nuestros queridos amigos D. Mariano Garcia, maestro de Capilla, y D. Antonio Ramirez. En dicha entrevista han quedado barridas por mútuo consentimiento todas las frases que por cualquier concepto parecieran deplimentos y se hayan escrito por dichos señores en la cuestion musical que recientemente ha habido en la prensa. El Sr. Ramirez reconoció en el Sr. Maestro de Capilla la respetabilidad y suficiencia que de ningún modo puede negarsele y que tiene probada, y al mismo tiempo, por su parte el Sr. Maestro D. Mariano Garcia, amigo siempre de los jóvenes que se distinguen en el arte que con tanto entusiasmo profesa, reconoció en el señor Ramirez competencia crítico-musical y una aficion á este estudio digna de todo elogio y respeto. Sinceramente nos hemos alegrado de esta satisfaccion que honra á personas de tan nobles y delicados sentimientos como los señores Maestro de Capilla y Ramirez.»

Ha sido nombrado interventor-visitador de la aduana de San Pedro del Pinatar D. Carlos Fernandez Cabrera.

El día 3 de Mayo se celebrará en Espinaro la fiesta de la Santa Cruz, con varias diversiones populares y benéficas. Se correrá una vaca, habrá cuecaña, castillo, música y se dará una buena comida á 100 pobres. Al rededor de la capilla de la Cruz, que se ha restaurado se levantarán arcos de ramaje y estos y la capilla aparecerán de noche, vistosamente iluminados con faroles de colores.

La recaudacion de contribuciones ha anunciado ya los dias en que realizará la cobranza de la industrial, tanto en

esta capital y sus partidos de huerta y campo, como en los demás pueblos de la provincia. En Murcia se cobrará del 5 al 15 de Mayo.

Hoy se habrá cobrado la contribucion industrial en Benijuan, Puebla de Soto, Santomera, Santiago y Zarache, San Benito y Cañadas de San Pedro.

Mañana 2 se cobrará en Torrealuera, Raya, Esparragal, Churra, Aljucer, y Sucina.

El 3 en Alquerías, Rincon de Seca, Montegudo, Espinaro, Palmar, y Gerónimos y Avilesos.

El 4 en Zeneta, Nonduermas, Puente de Tocinos, Guadalupe, Alberca, y Gea y Truyols.

El 5 en el Raal, Era-alta, Albatalla, Aljezares, y Baños y Mendigo.

El 6 en Santa Cruz, Jabali Viejo, Arboleja, Garres y Lajes, y Los Martinez.

El 7 en el Llano de Brujas, Nora y Corvera.

El 8 en el Jabali Nuevo y Valladolides.

El 9 en Barqueros y Librilla.

El 10 en Cañada hermosa.

La Junta de Gobierno de la Acequia real del Júcar ha declarado el presente año de escasez de agua.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Murcia 1.º de Mayo de 1882.

Muy señor mio: me corresponde como director de «El Vínculo» y á nombre de su redaccion, contestar al comunicado que ha visto la luz pública en su ilustrado periódico, el cual llevaba por firma «Un maestro de la provincia.»

Empiezo por hacer la salvedad de que realmente no contesto á dicho comunicado por considerarle anónimo, é inspirado en censurable personalismo, al que nunca debe acudir la prensa periódica, si es que esta ha de sostener la dignidad de su mision. Contesto, sí, al público que lo haya leído, y sobre todo á los maestros que se encuentren en el mismo caso, y por los cuales damos la siguiente satisfaccion:

No hay exclusivismo en hacer figurar como colaboradores únicamente á los maestros de Cartagena y Jumilla. Al estudiar el proyecto de la publicacion de «El Vínculo», tropezamos con la dificultad de que, siendo un periódico de clase, y esta muy reducida en la provincia, aun suponiendo que todos sus individuos se suscribieran, seria dudoso el éxito de la publicacion en su esfera administrativa. La solucion era asociar algunos profesores á la redaccion, para que entre todos salvaran sin costosos sacrificios el déficit trimestral que volamos dibujarse en el porvenir. ¿A quienes recurríamos? En casi todos los pueblos son los pagos al Magisterio tardios y alguna vez menoscabados. Solo en Cartagena y Jumilla se hacen estos pagos con exactitud y completos. Ofrecieron sus contingentes estos dignos profesores y á este ofrecimiento deben la distincion de dar sus nombres como colaboradores.

Esto no obstante la colaboracion de articulistas, ofrecida está en nuestro articulo programa á todos los maestros, y no hay para qué hacer causa de agravios de una omision de nombres que ha sido harto inocente, así como tomar de ella el pretexto de un comunicado, parécenos harto pueril.

Al Sr. Pansa, con quien de antiguo nos enen estrechos lazos de amistad, se le invitó oportunamente para que formara parte de nuestra redaccion; pero atenciones de otro género que no debe abandonar y sus multiplicadas ocupaciones, han sido motivo de no acceder á nuestro ruego, y en cuanto á otro aludido no podrá decir que se haya hecho la mas ligera oposicion á su nombre.

Concluiremos repitiendo que la redaccion de nuestro periódico, es de todos los maestros, así públicos como privados y de cuantos sin serlo tengan cariño á la clase y en favor de la enseñanza ó de los maestros quieran escribir, y desde luego anunciamos al comunicante, que si él ha colaborado en «El Magisterio Español», periódico de la Corte y de tan alto rango, pudo haberlo dicho antes, y de seguro que con tan preeminente título, seria el mentor de nuestra redaccion. Que venga, pues, y tome el puesto de honor que le corresponde.

Da á usted, Sr. Director, las gracias y se ofrece s. s. q. b. s. m.,

Eugenio Tejero.

Particular predilección merece la lectura del parte telegráfico que la *Agencia Fabra* ha publicado fechado en París el 27. Este parte tiene dos caracteres, si se mira de un lado; muchos si se mira de otro.

Después de cuanto se ha dicho en la prensa respecto de la marcha de los franceses hacia el territorio marroquí, y de haber expresado los diarios ministeriales que el señor ministro de Estado sabría garantizar nuestros derechos en África, nos encontramos con la siguiente noticia:

«PARIS 27.—El Sultán de Marruecos ha firmado un convenio con Francia autorizando a las tropas francesas a perseguir en los territorios marroquíes limítrofes de la Argelia a los rebeldes que hacen incursiones en este país.»

La noticia no puede ser más terminante. Es decir, que, según dicho convenio, desde hoy pueden los franceses avanzar tranquilamente hasta el pie de los muros de Melilla; pueden establecerse en el Cabo del Agua y anular a las islas Chafarinas.

¡Muy bien, señor marqués de la Vega de Armijo!

Pero sigamos haciéndonos cargo del parte.

Segundo párrafo del mismo:

«Al mismo tiempo, el Gobierno marroquí ha hecho entrega al representante francés de 100.000 francos a cuenta de la indemnización a las víctimas de Argel por los daños causados en las incursiones anteriores.»

Bien poca cosa son 100.000 francos; pero lo cierto es que en tanto que nosotros aún estamos cobrando en ochavos morunos la indemnización de guerra de 1860, los franceses cobran al contado, lo cual revela cómo está el papel español en el Imperio marroquí.

Y tercer párrafo del despacho: «El Gobierno francés ha ofrecido 900.000 francos para socorrer a los españoles perjudicados en los sucesos de Saida.»

Por su parte, el Gobierno español ha prometido socorrer a los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.»

Es decir, que en el momento mismo en que se abren de par en par las puertas del Imperio de Marruecos a los franceses, estos ofrecen a España 900.000 francos, como si con tanta esplendidez se nos quisiera decir:

—Vamos; ya se pueden dar ustedes por contentos: los de Saida quedan indemnizados, en tanto que nosotros podremos pasearnos por el Imperio marroquí siempre que lo tengamos por oportuno.

Pero aún queda algo. Francia ha ofrecido los 900.000 francos; España ha prometido indemnizar a los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.

De prometer a ofrecer hay gran diferencia. Siempre, en asuntos de galantería, somos los primeros.

Si vivieran el general Narvaez y el general O'Donnell, no sabemos lo que pensarían de nuestros derechos en África.

Lo que si es lógico en estos tiempos fusionistas es que indemnizemos a los franceses en mucho más de 900.000 francos.

Hace algunas horas que se viene diciendo que el Sr. Sagasta tiene en el bolsillo el decreto de suspensión del Parlamento, sin duda porque a los ministeriales les aterrera la idea de ciertas interpelaciones que en breve se llevarán a cabo.

Pero, así y todo, puede darse por sentado que la tribuna vuelva a enmudecer y que la representa-

ción del país se consuele con liar sus bártulos y encaminars a sus respectivos distritos, después de haber aprobado el funesto tratado de comercio con Francia?

¿Será posible que hasta tal extremo se lleven las cosas?

Pretender en los actuales momentos que los Cuerpos Colegisladores cierren sus puertas, es tanto como aspirar a la más exasperación de los ánimos, ya de suyo tan sobreexcitados, según ayer dijo desde el banco azul el Sr. Alonso Martínez al hablar de la influencia moral que predomina en el ánimo del país.

¿A qué se aspira? ¿Se pretende acaso volver a otro interregno funesto y lamentable, en donde las fuerzas vivas del país encuentren cerradas las puertas de la legalidad para exponer sus quejas y sus reclamaciones, como ha sucedido en el pasado?

¿En dónde están esos proyectos tan altamente beneficiosos que se decía habían de venir a enjugar todos los males, atajando el peligro del déficit y de la bancarota?

Si el Parlamento enmudece el país, tendrá perfecto derecho para en masa y de comun acuerdo llegar hasta las más altas instituciones en demanda de lo que niegan los fusionistas; esto, es: regularidad administrativa y equidad y acierto en los principios más fundamentales de una política conciliadora y armonizada con el más estricto derecho.

La Correspondencia ha recibido la siguiente carta:

«BÚRGOS 27.—Ayer, a las dos de la tarde, con motivo de dar principio los embargos por la contribución industrial, se cerraron como por encanto todas las tiendas y comercios de esta ciudad. Hubo insultos a los recaudadores, y algunas pedradas a los vigilantes y Guardia civil que salieron a disolver los grupos que recorrían las calles. A las primeras horas de esta mañana se abrieron algunas tiendas, é inmediatamente las gentes hicieron que sus dueños las cerraran a fuerza de insultos y amenazas, y hasta ahora, a pesar del bando del señor gobernador mandando que en el término de una hora se abran todos los establecimientos y puestos en donde se expendían los artículos de primera necesidad, nada se ha conseguido, y todos aquellos continúan completamente cerrados. No sabemos qué resultará.»

El telégrafo anunció que los establecimientos de comestibles se han abierto ya al público.»

Nosotros tenemos el sentimiento de no haber visto más telegrama de Burgos que el siguiente:

«Telégrama de *La Fé*: «BÚRGOS 28 (3:35 tarde).—El señor Arzobispo un poco mejor, pero grave. » Viaticado ayer »

CORREO DE BARCELONA.

Dice *La Correspondencia Catalana*:

«¿Qué negros presentimientos, qué temores abrigará el funestísimo Gobierno que tan desgraciadamente y con tanta falta de talento, dirige hoy la nave del Estado?»

Cataluña acaba de recibir una profunda herida en el corazón. Este es el pago; esta es la alta muestra de consideración que nuestros gobernantes acababan de rendir a la actividad é inteligencia de los hijos de la tierra catalana, honra y orgullo de la nación española.

El pueblo clásico de la laboriosidad y el trabajo no podía soñar jamás que hombres que se encumbraron con el sagrado lema de «Libertad», pudiesen jamás conspirar contra los intereses y la vida de esta noble tierra, empapada con la sangre de tantos mártires en defensa de tan santa causa; contribuyendo a dar nombre, riqueza y esplendor a los ciudadanos elevados hoy a las esferas del Poder.

Acostumbrada Cataluña a respirar el

ambiente de los pueblos libres; aspirando a su regeneración dentro de los límites del progreso moderno, ha sido constantemente el centinela avanzando, la que ha velado siempre por los intereses y la gloria de España entera. El que esto desconozca, el que intente calumniarnos considerándonos partidarios acérrimos de cierto exclusivismo, de una política mezquina y ridícula, incompatible con el espíritu de unión y concordia de los pueblos de la tierra, quien intente incitar ó desviar consciente ó inconscientemente la opinión, haciéndonos blanco del odio de las demás provincias hermanas, más que bueno y leal español, debemos considerarle como un traidor a la patria.

Cataluña sufre en verdad, pero en medio de su dolor comprende demasiado, los lazos de amor y fraternidad que le une con los demás provincias hermanas que esperan, como ella, ver brillar mejores tiempos de justicia y prosperidad para nuestra amada España.»

Habla *La Vanguardia* del día 27:

«Ayer fueron en mayor número los jóvenes que circularon por nuestras calles ostentando la característica barretina catalana. En el llano de la Boquería se situaron algunos sujetos, dedicándose a la venta de dichas barretinas, y lograron expender muchas.»

Algunas clases de nuestra Universidad literaria y del colegio de Medicina han acordado usarla.

Parece que ayer tarde, a las tres y media, se presentó en el local de la Bolsa un joven que usaba la barretina, siendo recibido con estrepitosa salva de aplausos por los señores que en aquel momento se encontraban en el salón de contratación.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de la Plaza de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de presidio correccional a Antonio Serrate (a) *Hefazo*, por la de tres años y tres días de la misma pena, y conmutando la de presidio mayor a D. Eduardo Díaz Benito por la de presidio correccional.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado a D. José María Valiño y Perez, jefe de Administración y ministro que fué del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Benimassot y Forua.

—Otra resolviendo se provea por concurso la plaza de secretario de la Diputación provincial de Málaga.

—Relacion de los honores de jefe superior de Administración civil concedidos durante el mes de Marzo último.

Por la dirección del Tesoro público se ha acordado que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de la provincia; en la inteligencia de que en esta corte será satisfecha en metálico.

Hé aquí patentizado lo que hemos dicho en el suelto que ayer publicó nuestro periódico:

«*La Correspondencia* termina con este párrafo el extracto de la sesión del Congreso:

«No sería aventurar mucho con estar afirmativamente a un rumor que circula por el salón de Conferencias preguntando si un Ministerio Serrano-Moret podría gobernar con esta mayoría.»

De formarse el Ministerio de que se trata, nada vendría a resolverse.

El Estandarte de anoche termina sus trabajos de redacción del modo siguiente:

«Más que noticias, han circulado hoy en el salón de Conferencias del Congreso rumores sordos de telegramas recibidos de algunas provincias, con presagios no muy satisfactorios.»

Mucho nos alegraremos de que esos rumores se disipen con el día de mañana, y que sólo se reciban de todos los ámbitos de la Península noticias de paz,

de tranquilidad y de buenos chubascos que arreglen algún tanto las malas finanzas de las cosechas.»

La Voz Montañesa dice lo siguiente:

«Siguen adelante los embargos a los industriales que no quieren pagar la contribución.»

Al peluquero D. Julian Lopez no le han querido tomar el pelo.

Le han llevado un espejo del salón de la peluquería.

Así podrá con empacho, pero con mucho gracejo, decir al señor Camacho;

—¡Mírese usted en ese espejo!

—Entre los objetos embargados a difentes industriales, figura una lavativa.

¡Una lavativa!

De seguro, el de la tienda que por su sal se distingue, diría al soltar la prenda:

«Para el ministro de Hacienda, ¡ahí vá eso, que se *geringue*!»

Y luego añadió, su duda, tocando quizá el registro que su patriotismo escuda;

—Ahora, que diga el ministro que yo no le presto *ayuda*.»

Quién sabe si a beneficio de ella saldrá Ministerio, como supone *El Figaro*.

Bajo la presidencia del señor Cardenal Arzobispo de Toledo se reunió ayer tarde en su Palacio la junta diocesana de la peregrinación a Roma.

Esta se realizará a mediados de Setiembre. Una de las razones que se tuvo en cuenta fué el deseo de que los peregrinos puedan presenciar las fiestas que se celebrarán en Asís el día 4 de Octubre con motivo del séptimo aniversario de la muerte de San Francisco.

Su eminencia se ha servido aprobar este acuerdo.

Parece que uno de estos días se anunciará oficialmente el pago, ó mejor dicho, la cobranza de la contribución territorial de Madrid, al tipo de 21 por 100.

El director de Agricultura, Sr. Acuña, salió ayer para Tarragona, con objeto de inaugurar la estación vitícola y etnológica; creada allí recientemente. Le acompañan el oficial del negociado, un ingeniero agrónomo y otras personas.

Anoche celebró sesión la comisión general de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Moret, para discutir el dictamen sobre el proyecto reformado de la ley de consumos, cuyo articulado es el mismo que publicó *EL POPULAR*.

Una comisión de los periodistas que asisten a la tribuna del Congreso y otra de diputados periodistas, conferenciarán un día de estos con el Sr. Posada Herrera para pedirle que de los fondos de la Presidencia del Congreso, y siguiendo el precedente establecido en otros casos, se destine una cantidad para socorro de la viuda del ilustrado periodista don José de Fuentes.

Nuestro compañero el Sr. Polanco, en concepto de periodista y diputado, habló de este asunto ayer con el Sr. Posada Herrera a ruego de la comisión a que nos hemos referido, para anunciarle la petición que van a dirigirle. El Sr. Posada Herrera se manifestó en esta entrevista muy bien dispuesto a acceder a la petición de que se trata. Iguales gestiones van a hacerse acerca del señor Presidente del Senado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 28 de Abril de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Quintana presenta una exposición haciendo observaciones sobre la aprobación del tratado de comercio.

El Sr. Fernandez y Gonzalez reitera sus preguntas dirigidas al señor ministro de Estado en sesiones anteriores acerca de las concesiones de condonaciones hechas en 23 de Enero último con motivo de los días de S. M. el Rey.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión pendiente sobre la totalidad del dictamen emitido en el proyecto de ratificación del tratado de comercio entre Francia y España.

El Sr. Ferrer y Vidal reanuda su interrumpido discurso, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Examina detenidamente la tarifa A del tratado, que se refiere a la exportación de productos españoles, observando las pequeñas ventajas en ella consignadas y los excesivos aumentos que aparecen para algunos productos.

Pasa después a analizar las condiciones ventajosas que se conciben a la importación en España de los productos franceses, leyendo las valoraciones de la tarifa B del tratado.

Termina exhortando a la Cámara a que reflexione sobre el porvenir que guarda a la industria nacional con la aprobación del tratado.

El Sr. Barroeta contesta, a nombre de la comisión, al Sr. Ferrer, haciendo notar los motivos que pueden guiarle para considerar el tratado como una amenaza grave para la industria española.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, diciendo que no está inspirado por ideas monopolistas, como ha supuesto infundadamente el Sr. Barroeta.

El Sr. Puig hace uso brevemente de la palabra para alusiones personales sobre sus teorías expuestas acerca del sistema arancelario.

El señor vizconde de Campo Grande consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza declarando que no está animado de ningún espíritu político, ni se inspira en precepto alguno de escuela al combatir el tratado de comercio últimamente celebrado con Francia.

Rectifica los errores de concepto vertidos durante el debate de este tratado, que afirman que el libre-cambio es el extremo opuesto de la protección, cuando esta sólo es el término medio entre el primero y el prohibicionismo.

Justifica la celebración de todos los tratados que con diversas naciones llevó a cabo el partido liberal conservador durante su permanencia en el Poder.

Lamenta que no se encuentre en el banco azul el señor ministro de Hacienda, aunque advierte que acaso su ausencia sea debida a los rumores que circulan de que el Sr. Camacho calla como un muerto, porque espera la mortaja del tratado, para ser conducido al sepulcro ministerial.

Anuncia que va a tratar el asunto bajo un nuevo punto de vista, y pregunta al señor Presidente si juzga oportuno suspender el debate en atención a lo avanzado de la hora.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 28 de Abril de 1882.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Arroyo manifiesta que en algunos periódicos ha leído la noticia de que se había recibido en el Congreso un suplicatorio de un juzgado de primera instancia pidiendo autorización para procesar al orador, y le conviene hacer constar que la causa a que el suplicatorio se refiere fué incoada a instancia del Interventor de Hacienda, Sr. Oya, en 1877, y el juzgado sobreesayó esa causa por estimar que no había méritos para continuar el procedimiento, lo que había motivado un artículo publicado en *El Constitucional*, que aquel funcionario creyó calumnioso.

Ahora, sin que el orador sepa por qué ni en qué motivos se haya fundado la Audiencia de este territorio, ha dejado sin efecto el auto de sobreseimiento citado, y hé aquí la causa de ese suplicatorio. Hago esta aclaración para que conste en el *Extracto Oficial* y en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Alvarez Mariño usa de la palabra para contestar a las alusiones que ayer le dirigió el Sr. García Torres.

El Sr. García Torres rectifica, explicando sus palabras.

El Sr. Zayas apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en la provincia de Vizcaya, sin subvención.

Fué tomada en consideración. Los Sres. Bosch y Fustigueras y Salamanca y Negrete presentan exposiciones.

El Sr. Silvela (D. Francisco): El Congreso recordará que cuando estaba próxima a terminar la discusión sobre el tratado de comercio, recordé al Gobierno el propósito de esta minoría de explicar una interpelación acerca de la infracción constitucional que envuelve el hecho de haber declarado a Barcelona en estado de guerra.

Tuvo la bondad el señor ministro de Fomento de contestarme que el Gobierno estaba dispuesto a oír la interpelación luego que terminara el debate que a la sazón estaba pendiente sobre el tratado comercial; pero este debate ha terminado; yo me he acercado después al señor ministro de la Gobernación para hacerle el mismo recordatorio, y el señor ministro me ha contestado que el Gobierno desea que no se interrumpa el debate sobre el proyecto de conversión de deudas.

Yo ruego, pues, al Gobierno se sirva manifestar si cree que hay algún motivo ó razón de Gobierno que aconseje el silencio que parece desea el Ministerio acerca de este asunto, ó si, por el contrario, estando establecido el orden en todas partes, ha llegado el caso de explicar la interpelación.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno tiene tanta fe como el que más en las instituciones parlamentarias, pero cree que hay momentos en que no deben tratarse ciertas cuestiones, en las que no se guarda siempre la templanza debida.

Es cierto que el orden material está asegurado, pero no me negará el señor

Silvela ni nadie que el órden moral deja alge que desear; por esto ha creído el Gobierno, á pesar de sus vivos deseos de discutir, que debía aplazar el debate. Si á pesar de esto, la minoría conservadora quiere explicar la interpelación, nosotros no tenemos inconvenientes en ello, pero declinamos en ella toda la responsabilidad. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. Silvela: El Gobierno está en su derecho, porque puede, si quiere, hasta cerrar el Parlamento. (Murmullos en la mayoría.) Pero su proceder implica falta de fe en su sistema y en sus principios. Ha confesado que el órden moral no es completo, y si hemos de esperar á que el órden moral se restablezca para impugnar al Gobierno en cuestiones tan importantes, seguramente no lo haremos durante el Poder. ó por lo ménos, tendremos los debates aplazados indefinidamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno, aunque no lo cree oportuno, está dispuesto á contestar en el acto al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela anuncia que mañana usará del derecho que el Reglamento le concede.

Ambos oradores rectifican brevemente dos veces, y el Sr. Alonso Martínez consigna que su pensamiento había sido contestar á la interpelación en el momento que se anunció, porque cree que, comparando procedimientos con procedimientos y teorías con teorías, la opinión de la Cámara y del país estará al lado del Gobierno.

Se da lectura de varios dictámenes y de una adición al proyecto de ley de reforma de la organización del ejército.

Se lee y aprueba la sentencia del tribunal de actas graves relativa á la del distrito de Toro (Zamora), y queda admitido y proclamado diputado el señor marqués de Villaverde.

Igualmente quedaron aprobados definitivamente los dictámenes referentes al proyecto de ley concediendo nueva prórroga para terminar las obras á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca y á la del ferro-carril de Oviedo á Santander.

Sin discusión se aprobaron también los dictámenes de la comisión de actas relativos á los distritos de Lucena y Carmona (Castellón y Sevilla), y quedan proclamados diputados los Sres. Sanchez Pastor y Bermudez Reina.

Se entró en el órden del día. El señor Presidente: Continúa la discusión pendiente sobre conversión de la deuda.

El Sr. Eguillar rebate las afirmaciones del Sr. Atard, y asegura que con el convenio obtendrá el Tesoro una economía de más de cien millones de pesetas.

Por consiguiente, dice, no hay perjuicio para la Hacienda ni para los tenedores de papel.

Termina asegurando que no habrá inconveniente en el cobro de los intereses correspondientes á los tres meses anteriores á la emisión de los nuevos valores y rogando al Congreso que apruebe el art. 2.º

El Sr. Atard rectifica, repitiendo que hay cierta largueza por los que representan en el contrato los intereses del Tesoro.

El Sr. Moret declara que la comisión, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Cos-Gayon, ha añadido un párrafo al artículo que se discute.

El Sr. Cos-Gayon da las gracias. En votación ordinaria se aprueba el art. 3.º

Se da lectura de las cuatro enmiendas presentadas al art. 4.º

Retiradas tres de ellas, se pone á discusión la suscrita por el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. Villaverde apoya una enmienda al art. 4.º, y dice que esta tiene por objeto quitar al Banco de España la facultad de retener en su poder lo recaudado por contribuciones para atender al pago de los intereses.

Recuerda el programa del partido constitucional en cuanto á las cuestiones económicas, y dice que este Gobierno no ha practicado todo lo contrario de lo que en ese programa ofreció.

Lee algunos párrafos pronunciados por el señor ministro de la Gobernación en 1876, en que censuraba fuertemente al Gobierno de aquella fecha, que presidía á la sazón el Sr. Cánovas del Castillo, por las autorizaciones y facultades que había concedido al Banco de España, y decía el diputado por Lillo: «Nosotros no seguiremos ese funesto sistema,» y cuando el partido constitucional, ha llegado á ser Gobierno, no sólo ha seguido ese sistema tan censurado por el Sr. Gonzalez, sino que ha convertido al Banco de España en administrador general de todos los rendimientos del Estado.

Defiende la administración conservadora, que no obstante haber tenido que atender á los enormes gastos extraordinarios que ocasionaban las guerras que gloriosamente terminó, no llegó nunca á desprenderse tan completo de la administración, que este Gobierno ha entregado al Banco de España.

(El Sr. Balaguer ocupa la Presidencia.)

Pasa el orador á examinar la cuestión del signo de crédito como garantía.

Cree que la ni Deuda flotante, ni la consolidada necesitan más garantía que el crédito del Estado.

Aunque el señor ministro ha dicho que la retención de las contribuciones no es una garantía, yo me atengo al texto de la ley que la llama «retención,» y esto no puede ser más que una garantía. ¿Y quién la ha pedido? Nadie; ni los tenedores españoles, ni los ex-

tranjeros. La ha ofrecido el señor ministro de Hacienda sin que nadie se la haya pedido.

Dice que el estado del país no puede ser más lamentable; por todas partes hay desórdenes y conflictos económicos, y lo que el señor ministro se propone hacer ahora es una ofensa al primer signo de crédito del Estado; cuando llegue el día en que os arrepentáis y pidáis redención y rescate, acaso será tarde. (Bien, muy bien, en los bancos de la minoría conservadora.)

El Sr. Moret contesta al Sr. Villaverde, pronunciando un discurso en defensa de la gestión económica del Sr. Camacho, y tratando de probar que el proyecto de arreglo de la deuda es muy beneficioso para el país.

El Sr. Cos-Gayon explica las consecuencias de la reacción verificada por el advenimiento al Poder del partido conservador, que se restableció el crédito y subieron nuestros valores, mientras ahora se ha producido tal perturbación, que unos valores han subido y otros han bajado.

Rectifican los Sres. Moret y Cos-Gayon.

El Sr. Villaverde rectifica también. El señor ministro de Hacienda explica los trámites por que pasaron las negociaciones con los acreedores, condiciones de la garantía, ventajas de la conversión y otros puntos de que habló en el día anterior, y es desechada la enmienda por 176 votos contra 39.

A instancia del Sr. Allende Salazar, la comisión accede á que se amplíe á seis meses el plazo de cuatro para que los acreedores no convenidos se adhieran al arreglo, y se aprueba el resto del proyecto en votación ordinaria.

Se levanta la sesión. Erán las ocho.

Telégramas.

LONDRES 28.—Las potencias no han examinado aún la cuestión relativa á la destitución del actual Khedive de Egipto, sustituyéndole su hermano Halim. Esto no obstante, en los círculos diplomáticos de Viena, Berlin y demás capitales considérase el hecho muy posible á consecuencia de la debilidad que demuestra aquel Príncipe permitiendo el alarmante progreso de la anarquía en Egipto.

BERLIN 28.—Las correspondencias de Rusia dicen que continúan adoptándose medidas de precaución en Moscow con motivo del próximo viaje del Czar á aquella ciudad.

No inspirando suficiente confianza la guarnición de Moscow, será reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmando-se el descubrimiento de un escaló, cuyo objeto, al parecer, era producir una voladura en la parte de aquel Palacio que debe habitar el Czar.

PARIS 28.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'80. Id. 5 por 100, 118'40.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 28 5/16.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75. Consolidados ingleses, 101 3/4.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 3/4. Id. exterior, 28 3/8.

Deuda amortizable exterior, 45. Id interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75. LONDRES 28.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 1/2.

PARIS 28.—En el mismo proyecto en que se pedirá á las Cámaras un suplemento de crédito con destino á los españoles víctimas de los sucesos de Saida, se consignará una cantidad para los colonos franceses ó indígenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Segun la exposición del Sr. Freycinet sobre el proyecto de un mar interior en el Sur de Túnez, el mandato de la comisión que debe informar sobre el mismo terminará el 30 de Junio.

Por lo tanto, se espera que el dictamen estará terminado antes de dicha fecha.

VIENA 28.—La dimisión del Sr. Slavy ha sido originada por divergencias con los círculos militares.

Se cree que este hecho dará lugar á una crisis ministerial en Hungría.

NUEVA-YORK 28.—Segun parte del observatorio astronómico de The New-York Herald, la depresión atmosférica alcanzará á las costas de Francia y tal vez á las del Norte de España, del 28 al 30 del corriente.

Fuertes vientos huracanados del Este y del Norte se sentirán en el Atlántico.

TUNEZ 28.—El discurso de despedida del Cardenal Arzobispo de Argel, monseñor Lavigiére, recomienda la union y la paz, evitar susceptibilidades y aliviar las miserias.

LISBOA 28.—Cámara de Diputados.—El Sr. Gonzaivez, diputado por Oporto, declarando defender al Gabinete, se manifiesta contrario á la subvención del ferro-carril en territorio extranjero.

PARIS 29.—Un despacho de Orán que se acaba de recibir da la triste noticia de que la mision topográfica enviada por el Gobierno francés al Sur de la Argelia fué sorprendida cerca de Metchéria por las tribus disidentes.

Unos 40 franceses fueron muertos, resultando igual número de heridos.

Entre los primeros se hallan dos oficiales. LONDRES 29.—The Daily News, hablando de los asesinatos cometidos por los argelinos, dice que el jefe rebelde Sislman es el verdadero autor de ellos.

Casi toda la comision científica francesa quedó destruida.

El mismo periódico dice que el Czar ha firmado un decreto dictando medidas para la protección de los judíos.

PARIS 29.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado del proyecto sobre la institucion del crédito agrícola.

VIENA 29.—En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la dimision presentada por el Sr. Slavy, ministro de Hacienda del Imperio.

Parece que dicho señor no estaba conforme con los gastos que se propone hacer el ministro de la Guerra. Un despacho del Cairo dice que, despues del pago del cupon de la deuda unificada, el Gobierno egipcio dispone todavía de un saldo de 500.000 libras esterlinas (50 millones de reales)

Fabra.

Miscelánea.

Cosas suceden en este país que merecen ser consignadas por su carácter especial.

Dice El Correo: «El concejal Sr. Lara ha puesto á disposicion del alcalde-presidente la cabeza del toro Capirote, disecada á expensas del donante, manifestando su deseo de que se venda en pública subasta, y ceder íntegro el producto que se obtenga á la Casa de socorro del Centro, por cuyo distrito es concejal el Sr. Lara.

La cabeza estará expuesta en el escaparate de la tienda del desecador Severini, y la subasta se celebrará en la tercera Casa Consistorial el día 8 de Mayo»

Si se tratara de una subasta sobre algun canal de riego ó sobre alguna obra pública de utilidad, acaso se declarase desierta.

Pero tratándose de la cabeza de Capirote, es cosa segura que habrá postores, y hasta puñetazos, por adquirir la famosa cabeza.

No criticamos el pensamiento del señor Lara, consagrado á un objeto benéfico; pero es triste que en un país que se llama civilizado, una cabeza de toro sea objeto de la espectacion pública, y de que todo un Ayuntamiento de Madrid apele á ella para obtener recursos en favor de una Casa de socorro.

Hace ya algunas noches que en el Circo de Price se ha estrenado una compañía de títeres y saltin-banquis, digna de un figon de aldea ó de una plaza pública.

El Sr. Parish se ha empeñado, de algun tiempo á esta parte, en parodiar á M. Price; pero de una manera tan grotesca y tan ridícula, que ni las criadas encuentran el mérito y la expansion propios de semejante espectáculo.

Si el Sr. Parish no sabe ó no quiere presentar artistas acróbatas de verdadera reputacion, que deje la direccion á otra persona que sepa que en la corte de España se acostumbra á aplaudir al verdadero mérito y se rechazan los abusos.

Algo de esto debería entender ya el Sr. Parish, en vista de que el público le niega su proteccion, retrayéndose del llamado Circo de Price, al cual mucha gente ha dado en denominar Circo de los perros.

Anoche se dió cuenta al juzgado de guardia de que anteayer tarde se presentó en una casa de préstamos de la calle del Ave-Maria un muchacho de unos diez años, el cual empeñó una pulsera de oro hurtada á su madre, y por la que recibió dos duros.

Instigado por la madre, confesó lo que habia hecho, perdiendo la papeleta. Acudieron á la mencionada casa, donde se les manifestó que, en efecto, allí habia sido empeñada la alhaja, pero que fué desempeñada el mismo día.

El juzgado de guardia empezó á instruir las diligencias oportunas.

El sócio del Liceo Escolar Matritense D. Carlos Díaz Valero, dará una conferencia sobre el tema Libertad de testar, el día 30 del mes corriente, á las once de la mañana, en la sala de exámenes de la Escuela Politécnica, travesía del Fúcar, 14.

Seccion comercial.

El tiempo, aún cuando al principio de semana no ha dejado de presentarse favorable para la agricultura, á consecuencia de las lluvias que han descendido, ahora parece ser que aquellas se retienen algun tanto, cuando tan precisas son para las sementeras.

No obstante, en la mayor parte de las zonas la crisis se ha conjurado, excepcion de la baja Andalucía, donde las aguas han llegado algun tanto tarde, y es muy poco lo que han remediado, presentándose en ella oscuro el porvenir si el Gobierno no atiende con pródiga mano, emprendiendo las precisas obras que den ocupacion á tantos infelices como de ella carecen.

No obstante, en otros distritos la satisfaccion tiene esperanzados á los agricultores en la perspectiva de una abundante cosecha, como, segun se dice, ocurre en Alicante, que ya la consideran asegurada.

También es bastante halagüeño el porvenir en muchas localidades de las provincias de Salamanca, Zamora, Burgos, Leon, Valladolid, la Mancha y Extremadura, aun cuando las aguas son todavia muy necesarias, no sólo para los sembrados, sino que tambien para los pastos, que tanto precisa la ganadería.

Nos dicen que en Galicia los campos presentan risueña perspectiva, lo mismo que en Asturias, á consecuencia de la humedad que tiene esponjada la tierra, sembrada de maíz y de escanda.

Como todos sabemos, los mercados de Castilla dan la pauta en las transacciones que se verifican en los restantes de la Península, y en aquellos parece ser que, ante la triste perspectiva que se suponía ofrecían los campos, hubieron de retraerse, iniciándose con semejante motivo la idea en algunos de ellos de la alza. Pero estamos persuadidos que aquel pensamiento será desechado, máxime si, como todo parece indicar, vuelven las lluvias á localizarse ó generalizarse, como asimismo puede muy bien acontecer.

El mercado de vinos vuelve á estar paralizado, aun cuando en las Riojas tiene una regular extraccion.

¿A qué obedece esto? ¿Acaso no se cuenta con suficientes existencias para acudir á la demanda? Nada de eso; en Andalucía y Cataluña hay cantidades abundantes; en Aragon y Castilla tambien se cuenta en bodegas con grandes partidas.

¿Acaso los comisionistas extranjeros se han retraido? Esto es lo más acertado, sin que sepamos qué motivos puedan existir para ello.

En aceites el precio ha tenido una pequeña subida, que se cree en Andalucía sea aún mayor á medida que el tiempo avance. Se dice que ya han salido de manos de los pequeños cosecheros las existencias del aceite que tenían, no ignorándose que, por lo regular, son estos los que en la actualidad promueven con todo esfuerzo la baja, por la imprescindible necesidad que tienen de hacerse pronto con fondos para proseguir sus tareas.

De todo lo expuesto se deduce que las gestiones mercantiles atraviesan por un periodo de oscilacion muy leños de alcanzar en un plazo breve la seguridad en las transacciones y un motivo de union que determine una sola voluntad en los precios que deban regir en los mercados.

Bien es verdad que, á consecuencia de los impuestos, los labradores dudan y vacilan ante las exigencias de la Administración, y á esto indudablemente obedece la carestía de los artículos de consumo, y muchas veces hace que el consumidor se retraiga de los mercados, con notabilísimo perjuicio para los productores.

Avisos oficiales.

PAGOS.

Hoy ha abierto la Caja de Ultramar el pago de asignaciones de jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y continuará el 1.º de Mayo por las letras N, O, P, Q, R; el día 3, S, T, U, V, Z, A; el día 4, B, C, D, E, F, G; y el 5, incidencias.

Seccion religiosa.

Día 30.—El Patrocinio de San José, Santa Catalina de Sena, Indalecio y San Pelegrin.

Continúa la novena al Patriarca San José en el Colegio de Niñas de Leganés. A las diez de la mañana se expone á Su Divina Majestad, y seguirá la misa mayor con toda solemnidad, en la que predicará el panegirico el licenciado señor don Pedro Martín Sanchez, rector y administrador de dicha iglesia y colegio. Costea la funcion de este día el exce-

lentísimo señor marqués de Alcañices y de los Balbases, duque de Sexto, patrono de dicha iglesia y colegio y protector de esta congregacion.

Día 1.º.—San Felipe y Santiago.

Costea la funcion de este día la excelentísima señora marquesa de Miravalles, congreganta.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Residuos para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Deño, Usar, PLAZAS, Deño, Usar. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin de anoche quedó á última hora el consolidado al contado á 29'25; á fin de mes á 29'25, y al próximo á 29'375.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LOS PACIENTES DE DISPEPSIA cuyos estómagos digieren poco a poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará enseguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresión después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la en-

fermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la Zarparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.—410.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca corona. A precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se hacen suscripciones a este popular diario, a razón de 2 ptas. 50 ctmos. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin mortales ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la UNVALENTA ARABIGA. 21 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hiza vultuosa, flemas, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, sibilos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 63.921.—Sotisons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Recalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Num. 49,842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,279: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Num. 46,216: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 48,744: El doctor médico Shorland, de hidropepsia, y estreñimiento.—Num. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5, Soriano y co. paf. Carnicería, 1, y Ferrer hermanos, de guerra; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, de Fama, chocolateros. De Reany y Compañía (Limited), 11 Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París. Depósito general para España, Sres. H. de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-203

TARJETAS blancas y de colores, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobrepapeles y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 2 Mayo. ALIDA PUESTA. Sol. 5 02 m. 6 52 m. Luna. 6 01 t. 3-34 m. Boletín religioso

Santos.—Martes: San Atanasio ob. y dr.—Aniversario por los difuntos mártires de la libertad en 1838, y del Callao en 1846. Jueves.—Martes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Pedro; en la primera se aplica por D. Tomás Albaladejo y D. Leonor Lopez, misas de medias horas, y en la segunda por D. José Tomás de Oñate y D.ª Josefa Fernández, misas de medias horas. Se descubre a las 8 y media; a las 4 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 5. Culos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del inmaculado Corazón de María, a su patrona María Santísima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, a las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana a las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne a las diez. Mañana predicará D. José María Lopez Lodron de Guevara, sobre la inmaculada Concepción de María. En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes. La ilustre cofradía de la Santísima Cruz dedica al sagrado baño una solemne función en la iglesia de Santa Eulalia, el día 3 a las nueve y media de la mañana, en la que predicará D. Tomás Lorenzo García. El solemne novenario, que al patriarca S. José, se consagra en su dichoso tránsito, en la iglesia de Madres Capuchinas, Francisca y Clarissas Descalzas, dió principio el sábado 29 de Abril a las cinco de la tarde, continuando hasta el domingo 7 de Mayo en cuyo día será la función a las nueve de su mañana siendo orador el Sr. D. Gerónimo Calvo Pbro., y por la tarde a las cuatro un padre misionero, todo con asistencia de música.—En todos los actos estará manifiesto Su Divina Majestad. La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los días a las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; también se hará por la noche al toque de oraciones.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Funcion 17.ª de abono para mañana martes.—La ópera en cuatro actos, EL TROVADOR. A las 8 de la noche.

GUANTES de cabritilla y de piel rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

SE VENDE un caballo andaluz de muy buena estampa y alzada y bien enseñado: harán razón, calle de la Trapería, núm. 5.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

RECOMENDAMOS la tintura VENE LANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco. Depósito en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalía Azul, y 19, Bazar Veneciano. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, recibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presenta percibirá 30 rs. También la Agencia facilita su título para el servicio militar a depósito y a plazos.

PASTELERIA de BONACHE, se preparan pasteles a todas horas del día.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, sirviendo al estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden verse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e hinchazón y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prosser Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244 Strand.

LICOR BREA MURERA. Este licor es el más eficaz para curar las enfermedades de la vejiga, de la próstata, de la uretra, de la ureter, de la hinchazón, de la inflamación, de la parálisis, de la neuralgia, de la gota, de la escrófula, de los cánceres, de los tumores, de los males de piernas, de la rigidez de las articulaciones, del reumatismo, de la gota, de la neuralgia, e hinchazón y la parálisis. Se vende a 5 céntimos de peseta la botella, calle de Zoco, 5.

CONTRA LA SORDERA, EPILEPSIA Y GOTA. Está recomendado a los pacientes el aparato electro-galvánico el cual está garantido por miles de enfermos. Se expide el aparato contra el envío por carta postal desde 5 pesetas a 20 francos. Se dirigirán los pedidos a Behrendt Buchdrucker, Stettin, Prusia.

ESMUTO ALBUMINOSO de BOILLE. Este esmuto es el más eficaz para curar las enfermedades de la vejiga, de la próstata, de la uretra, de la hinchazón, de la inflamación, de la parálisis, de la neuralgia, de la gota, de la escrófula, de los cánceres, de los tumores, de los males de piernas, de la rigidez de las articulaciones, del reumatismo, de la gota, de la neuralgia, e hinchazón y la parálisis. Se vende a 5 céntimos de peseta la botella, calle de Zoco, 5.

PILDORAS DE BRISTOL. Regularizan todos los desarreglos biliosos, y son extremadamente fáciles de tomarse, y razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la pérdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias de guerra de los Sres. Ferrer, hermanos, y de San Julián, Murcia. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL ESTÓMAGO Y EL HIGADO. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias de guerra de los Sres. Ferrer, hermanos, y de San Julián, Murcia. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TINTAS DE IMPRIMIR CLASES COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 De E. Ojé. 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprinta de LA PAZ.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. UNICO EN SU RAMO. PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878. 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el merito y superioridad de sus productos. Tés.—Cafés.—Sopas. Dirección; PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de España. Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricación de chocolates á va, or. Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas. GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.